



Consenso Científico sobre la Biodiversidad

Perspectiva mundial

Fuente:
CBD (2006)

Resumen & Detalles:
GreenFacts

Nivel 2 - Detalles sobre la Biodiversidad

1.	¿Por qué preocupa la pérdida de biodiversidad?	3
2.	¿En qué consiste el CDB y cuál es su objetivo para 2010?	3
2.1	¿Qué es la Convención de Diversidad Biológica (CDB)?.....	3
2.2	¿Qué objetivos mundiales se han establecido para la biodiversidad?.....	4
3.	¿Cómo se mide en la actualidad la evolución de la biodiversidad?	4
3.1	¿Qué indicadores se están utilizando?.....	4
3.2	¿Son adecuados estos indicadores para valorar los progresos realizados hacia el objetivo de biodiversidad 2010?.....	5
4.	¿A qué ritmo desaparece la biodiversidad?	5
4.1	¿Cómo está cambiando la extensión de los bosques y demás ecosistemas?.....	6
4.2	¿De qué forma están cambiando la cantidad y la distribución de ciertas especies?	7
4.3	¿Cuál es la proporción de especies amenazadas?	7
4.4	¿Cómo está cambiando la diversidad genética de las especies cultivadas y domesticadas?.....	8
4.5	¿Qué dimensión tienen las áreas protegidas?.....	8
5.	¿Son los ecosistemas bastante sanos para proporcionar sus servicios esenciales?	8
5.1	¿Como está afectando la pesca a las especies marinas?.....	9
5.2	¿De qué forma las actividades humanas fragmentan los bosques y las aguas continentales?.....	9
5.3	¿Cómo está cambiando la calidad del agua dulce?.....	10
6.	¿Cuáles son las principales amenazas para la biodiversidad?	10
6.1	¿Cómo afectan las actividades humanas al volumen de nitrógeno en el medio ambiente?.....	10
6.2	¿ En qué medida la biodiversidad se encuentra amenazada por especies exóticas invasoras ?...11	11
7.	¿Se está haciendo un uso sostenible de los ecosistemas?	11
7.1	¿Qué proporción de ecosistemas se están gestionando de forma sostenible?.....	11
7.2	¿Como está cambiando nuestra huella ecológica?.....	12
8.	¿Se están cumpliendo otros objetivos de la CBD?	12
8.1	¿Se protegen las lenguas y los conocimientos indígenas?.....	12
8.2	¿ Se reparten de forma justa y equitativa los beneficios del uso de los recursos genéticos?.....	12
8.3	¿Se han movilizado suficientes recursos financieros y técnicos?	13
9.	¿Cómo se está aplicando el Convenio sobre diversidad biológica?	13
9.1	¿Cuáles son los instrumentos que ofrece el Convenio (CDB)?.....	13
9.2	¿Qué progresos se han realizado a favor del cumplimiento de los objetivos del Convenio?.....	14
10.	¿Estamos en el buen camino para cumplir el objetivo de biodiversidad para 2010?	14
10.1	¿ Son buenas las perspectivas de cumplimiento de los diferentes sub-objetivos?.....	15
10.2	¿Cómo se están tratando los factores que producen la pérdida de biodiversidad?.....	15
10.3	¿Cómo se integra la biodiversidad en los planes económicos y de desarrollo?.....	16
11.	Conclusión: ¿Qué medidas deben adoptarse?	17
11.1	¿Qué acciones se requieren por parte de los miembros del Convenio?	17

11.2 ¿Qué acciones se requieren por parte de la comunidad internacional?.....17
11.3 ¿Qué acciones se requieren por parte de los individuos y de las otras partes implicadas?.....18

Este Dossier es un resumen fiel del destacado informe de consenso científico publicado en 2006 por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD):
"Global Biodiversity Outlook 2"

El Dossier completo se encuentra disponible en: <https://www.greenfacts.org/es/biodiversidad-perspectiva-mundial/>



Este documento pdf corresponde al Nivel 2 de un Dossier de GreenFacts. Los Dossiers de GreenFacts, articulados en torno a preguntas y respuestas, se publican en varios idiomas y en un formato exclusivo de fácil lectura con tres niveles de complejidad creciente.

- El Nivel 1 responde a las preguntas de forma concisa.
- El Nivel 2 profundiza un poco más en las respuestas.
- El Nivel 3 reproduce la fuente original, un informe de consenso científico internacional resumido por GreenFacts en los niveles 1 y 2.

Todos los Dossiers de GreenFacts en español están disponibles en: <http://www.greenfacts.org/es/>

1. ¿Por qué preocupa la pérdida de biodiversidad?

La diversidad biológica, o biodiversidad, es el término utilizado para describir la diversidad de vida que existe en la Tierra. Refleja el número, la variedad y la variabilidad de los organismos vivos, y cómo éstos cambian de un lugar a otro y con el paso del tiempo. La biodiversidad incluye la diversidad dentro de las especies (diversidad genética), entre especies (diversidad de especies) y entre ecosistemas (diversidad de ecosistemas).



Los ecosistemas, cuyo funcionamiento depende de la biodiversidad, proporcionan recursos indispensables para la vida (p. ej., alimentos, agua limpia y aire puro), ofrecen protección contra catástrofes naturales y enfermedades (p. ej., regulando el clima, inundaciones y plagas) y condicionan la cultura del hombre y sus creencias espirituales. Además de esos servicios de aprovisionamiento, de regulación y culturales, los ecosistemas también aseguran y mantienen los procesos fundamentales para la vida en el Planeta como la producción de biomasa o el ciclo de nutrientes (servicios de apoyo), que son esenciales para el bienestar humano.

Quince de los veinticuatro servicios de los ecosistemas que contribuyen directamente al bienestar humano están en declive.

El hombre tiene un impacto considerable, y creciente, sobre el entorno natural. En los últimos 50 años, los cambios en la biodiversidad se han producido a un ritmo nunca antes visto en la historia de la humanidad. A medida que aumentan el nivel de consumo y la presión demográfica, la biodiversidad se reduce. Si esta tendencia persiste, podría socavarse la capacidad del entorno natural de proporcionar los bienes y servicios de los que depende la humanidad en último término.

La pérdida de biodiversidad perturba el funcionamiento del ecosistema, ya que los hace más vulnerables frente a las perturbaciones y merma su capacidad para proporcionar los servicios que la humanidad requiere. Las consecuencias más duras suelen recaer sobre la población rural pobre cuya supervivencia depende directamente de los servicios ecosistémicos locales. La pérdida de biodiversidad supone una barrera significativa para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para detener la degradación de los ecosistemas, debe demostrarse claramente su plena contribución a las economías nacionales y al esfuerzo de reducción de la pobreza.

2. ¿En qué consiste el CDB y cuál es su objetivo para 2010?

2.1 ¿Qué es la Convención de Diversidad Biológica (CDB)?

La profunda preocupación ante la acelerada pérdida de biodiversidad, junto al reconocimiento de su importancia para el sustento de la vida humana, condujeron a la adopción, durante la Cumbre de la Tierra en 1992, del Convenio sobre Diversidad Biológica, un tratado mundial jurídicamente vinculante .

El Convenio tiene tres objetivos principales:

- la conservación de la biodiversidad
- el uso sostenible de sus componentes, y



La Cumbre de la Tierra en 1992 condujo a la creación del CBD Fuente [véase <http://www.mtholyoke.edu/%7Edanov20d/site/history.htm>]

- el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de la explotación de los recursos genéticos.

La participación casi universal al Convenio, que cuenta actualmente con 187 países* miembros, es un signo de que el mundo entero ha tomado conciencia de la necesidad de trabajar conjuntamente para asegurar la continuación de la vida sobre la Tierra.

* En 2007, el CBD fue firmado por 190 de las partes, incluyendo 189 países y la Comunidad Europea.

2.2 ¿Qué objetivos mundiales se han establecido para la biodiversidad?

En 2002, la Conferencia de las Partes del CBD acordó un plan estratégico con la misión de "conseguir, de aquí a 2010, una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de biodiversidad a nivel global, regional y nacional, para contribuir a reducir la pobreza en el mundo y en beneficio de todos los seres vivos del Planeta".

Este objetivo para 2010 fue aprobado posteriormente por los Jefes de Estado y de Gobierno durante la Cumbre Mundial de 2002 sobre Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en Johannesburgo, Sudáfrica. Durante la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de 2005, los líderes mundiales reiteraron su compromiso a cumplir los objetivos para 2010.

Con el fin de evaluar los progresos realizados de cara a los objetivos de biodiversidad para 2010, la Conferencia de Partes adoptó un marco de actuación con siete ámbitos prioritarios. A cada uno de estos ámbitos se atribuyeron indicadores para determinar el estado y la evolución de la biodiversidad y se definieron objetivos y metas que representan sub-objetivos dentro del marco general de los objetivos de biodiversidad para 2010.

3. ¿Cómo se mide en la actualidad la evolución de la biodiversidad?

3.1 ¿Qué indicadores se están utilizando?

Las partes del Convenio establecieron una serie de indicadores resumiendo los datos sobre cuestiones medioambientales complejas que han de solucionarse mediante intervenciones políticas o de gestión.

Establecer indicadores resulta esencial para controlar el estado y la evolución de la biodiversidad, e informar sobre las posibles formas de aumentar la eficacia de las medidas y de los programas de gestión en materia de biodiversidad.

Los indicadores, que valoran los avances realizados hacia el cumplimiento de los objetivos de biodiversidad para 2010, cubren siete ámbitos de actuación prioritarios:

- Reducir el ritmo de pérdida de los componentes de la biodiversidad, a nivel de los ecosistemas, de las especies y de la diversidad genética. (Véase Pregunta 4).
- Mantener la integridad de los ecosistemas y su capacidad para proporcionar los bienes y servicios que favorecen el bienestar humano. (Véase Pregunta 5).

- Hacer frente a las principales amenazas de la biodiversidad, como el cambio de hábitat, las especies exóticas invasoras, la contaminación y el cambio climático. (Véase Pregunta 6).
- Fomentar el uso sostenible de la biodiversidad. (Véase Pregunta 7).
- Favorecer el conocimiento y las prácticas tradicionales. (Véase Pregunta 8).
- Asegurar la justa distribución de los beneficios derivados de los recursos genéticos (Véase Pregunta 8).
- Movilizar los recursos financieros y técnicos necesarios para favorecer la aplicación del Convenio (Véase Pregunta 8).

3.2 ¿Son adecuados estos indicadores para valorar los progresos realizados hacia el objetivo de biodiversidad 2010?

El conjunto de indicadores desarrollados por el Convenio para valorar y describir las tendencias en materia de biodiversidad se utilizaron por primera vez en el documento "Global Biodiversity Outlook 2" (segunda edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica).

Algunos indicadores se basan en datos ya disponibles para describir las tendencias actuales en materia de biodiversidad, factores del cambio, y ciertas opciones de reacción.

Sin embargo, sólo una minoría de indicadores se benefician de datos suficientes para identificar un cambio en la tasa de pérdida de biodiversidad de aquí a 2010. Estos indicadores pueden incluir, entre otras cosas, las tendencias relativas a las condiciones de hábitat en ciertos tipos de ecosistemas o a la cantidad y distribución de especies seleccionadas.

Sin embargo, los datos disponibles para muchos indicadores cubren un periodo de tiempo demasiado corto para determinar las tendencias actuales a nivel mundial, o requieren un trabajo suplementario.

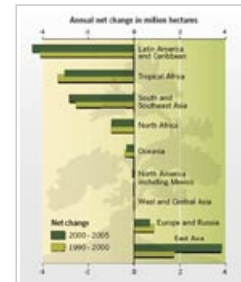
En conclusión, aunque siguen faltando mediciones exhaustivas a escala mundial para poder evaluar los progresos realizados hacia el objetivo 2010, es posible identificar las tendencias sobre el estado de la biodiversidad utilizando dichos indicadores conjuntamente. Se requieren más investigaciones para mejorar tanto los datos como los indicadores relacionados, con el fin de determinar con seguridad cuáles son los cambios generales en el nivel de pérdida de biodiversidad para 2010, lo que está directamente conectado con la voluntad de alcanzar dichos objetivos.

4. ¿A qué ritmo desaparece la biodiversidad?

El primer ámbito prioritario dentro del marco de actuación para 2010 es la reducción de la tasa de pérdida de biodiversidad en términos de ecosistemas, especies y riqueza genética. Bajo este ámbito de actuación, los indicadores también incluyen la evolución de la cobertura de áreas protegidas y el estado de las especies amenazadas.

4.1 ¿Cómo está cambiando la extensión de los bosques y demás ecosistemas?

A lo largo de los últimos 50 años, el hombre ha transformado los ecosistemas a un ritmo y con un alcance superior a ningún otro periodo comparable de la historia de la humanidad. Para la mayoría de los grandes hábitats y ecosistemas mundiales, no se conoce de forma certera la extensión mundial actual y los índices del cambio. Esto se debe, en parte, a las dificultades de medición. Los bosques son una excepción, ya que se les suele atribuir un valor comercial y/o científico directo. De hecho, se les somete con regularidad a inventario y evaluación en la mayoría de los países.



Cambio neto anual de la superficie de bosques por regiones (1990-2005) [en] [véase el anexo 2, pág. 19]

Actualmente, los bosques cubren cerca del 30% del total de la superficie terrestre, comparado con aproximadamente el 50% antes de que la influencia del ser humano se tornase tan extensiva. Esta cifra sigue su declive debido a la deforestación, que consiste principalmente en transformar los bosques en tierras cultivables y pastos. Este fenómeno continúa desarrollándose a un nivel alarmantemente alto, especialmente en los trópicos. La plantación de árboles, la rehabilitación del paisaje y la expansión natural de los bosques han contrarrestado significativamente la pérdida de superficie de bosques primarios, sobretodo en las zonas templadas del planeta. Sin embargo, el valor de la biodiversidad de las plantaciones forestales y de los bosques secundarios es generalmente mucho menor que la de los bosques primarios. A lo largo de los últimos 15 años, los bosques primarios han desaparecido o han sido modificados a un nivel medio de 6 millones de hectáreas por año y, actualmente, sólo representan un tercio del total de la superficie forestal.

Tendencias negativas similares se observan en el modelo general de cambio de la extensión de los ecosistemas de otras biomas. Por ejemplo, en 1990 ya se había perdido aproximadamente el 70% de los bosques, tierras boscosas y maleza del Mediterráneo, el 50% de las praderas, sabanas y tierras de matorrales en zonas tropicales y subtropicales y el 30% de los ecosistemas de los desiertos. Los ecosistemas marinos y costeros también se han visto fuertemente afectados por las actividades humanas, con una degradación que ha conducido a una reducción considerable de la cobertura de los bosques de algas, hierbas marinas, mangles y corales. En el Caribe, por ejemplo, la proporción de coral duro ha pasado en las últimas tres décadas de un 50% a un 10%. Además, los glaciares no polares situados en la cima de las montañas han experimentado un retroceso generalizado durante el siglo XX, mientras que el manto de nieve se ha reducido un 10% desde los años 60. En el Ártico, la extensión media anual de hielo marino ha disminuido en un 8% en los últimos 30 años.



Véase también nuestro resumen sobre el cambio climático en el Antártico [en] [véase <https://www.greenfacts.org/es/cambio-climatico-artico/index.htm>]

Los objetivos de biodiversidad para 2010 no se cumplirán sin una reducción significativa de la tasa actual de disminución de los ecosistemas. Para reducir la tasa actual de pérdida neta de la extensión de bosques, hace falta aumentar el esfuerzo de restauración y reducir la explotación forestal. Sería asimismo conveniente concentrar los esfuerzos de conservación de las áreas forestales naturales, en lugar de reemplazarlas por plantaciones con un bajo valor de biodiversidad.

4.2 ¿De qué forma están cambiando la cantidad y la distribución de ciertas especies?

Las tendencias de cantidad y distribución de ciertas especies constituyen un indicador de la calidad de un ecosistema y aportan informaciones complementarias sobre la extensión del mismo. Diferentes evaluaciones han revelado un declive en el tamaño de población y/o la distribución geográfica de la mayoría de las especies.

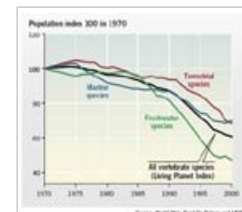
Las poblaciones de 3.000 especies salvajes han mostrado una tendencia constante al declive, que ha alcanzado 40% entre 1970 y 2000. La disminución alcanzó el 50% para las especies provenientes de las aguas continentales, y un 30% para las especies marinas y terrestres. Los estudios sobre anfibios a nivel mundial, mamíferos africanos, aves en tierras agrícolas, mariposas británicas, corales caribeños e indo-pacíficos, y especies de peces que se explotan comúnmente, muestran descensos de población en la mayoría de las especies evaluadas. Entre las excepciones se encuentran las especies que gozan de medidas específicas de protección, aquellas que han visto reducir sus amenazas específicas y aquellas que tienden a prosperar en paisajes modificados.

Entre 1970 y 2000, la población de especies salvajes ha experimentado un descenso anual medio del 1.7%. Se han observado tendencias similares en las especies más abundantes y extendidas de aves que dependen de los bosques y de las tierras de labranza por toda Europa.

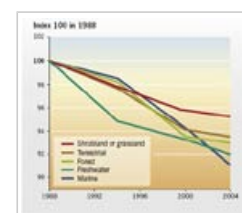
Estos estudios se centran en grupos de especies, en su mayoría vertebrados, que han sido tratados de forma exhaustiva. Sin embargo, las zonas tropicales, que cuentan con una gran riqueza de especies, tienden a estar infra-representadas. Actualmente se están realizando esfuerzos para expandir las bases de datos e incluir una mayor variedad de especies, sobretodo de plantas.

4.3 ¿Cuál es la proporción de especies amenazadas?

En el siglo pasado, se calcula que la actividad humana ha aumentado la tasa de extinción de las especies a un ritmo mil veces mayor al natural. Según la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN, entre el 12% y el 52% de las especies tratadas de forma exhaustiva, como las aves o los mamíferos, se encuentran amenazadas de extinción. A partir de esta lista se puede calcular un índice para evaluar el número de especies que sobrevivirían si no se desarrollasen otras medidas de conservación. Este índice demuestra una continua deterioración del estado de las especies de aves, grupo del cual se dispone de más datos. Los datos preliminares apuntan a que la situación sea posiblemente peor para otros grupos de especies más grandes, como los anfibios o los mamíferos.



El índice del Planeta Vivo: Tendencias de las poblaciones de especies terrestres, marinas y de agua dulce en el mundo [en] [véase el anexo 9, pág. 23](#)



Índice de la Lista Roja de pájaros en ecosistemas terrestres, marinos y de agua dulce, así como en hábitats de bosques y praderas (1988-2004) [en] [véase el anexo 10, pág. 24](#)

4.4 ¿Cómo está cambiando la diversidad genética de las especies cultivadas y domesticadas?

Desde una perspectiva humana, la diversidad genética de las especies cultivadas y domesticadas es de una gran importancia. El hombre sólo utiliza una pequeña proporción de especies, cuya supervivencia y adaptación a las nuevas y cambiantes circunstancias medioambientales depende, en gran parte, de su diversidad genética. A su vez, el bienestar y la seguridad alimentaria de la Humanidad dependen de esa pequeña proporción de especies. El fallo en un sólo cultivo, debido por ejemplo a una enfermedad vegetal, podría tener consecuencias dramáticas. La pérdida de diversidad genética es difícil de cuantificar, pero se estima que un tercio de las 6.500 razas de animales reconocidas como domesticadas se encuentran en peligro de extinción.

En los sistemas que no son de cultivo, la explotación de especies salvajes, por medio de la tala, la pesca o la caza, también puede contribuir a la pérdida de diversidad genética. Sin embargo, la pérdida de diversidad genética se suele asociar con la disminución de la cantidad y de la distribución de población, derivada de la destrucción y fragmentación del hábitat.

4.5 ¿Qué dimensión tienen las áreas protegidas?

Una herramienta clave para contrarrestar la continua pérdida de ecosistemas y especies es el establecimiento de áreas protegidas. Actualmente, cubren un 12% de la superficie terrestre, con sustanciales diferencias de cobertura entre los diferentes biomas, ecosistemas y hábitats. Por ejemplo, la superficie total de áreas protegidas sólo cubre el 5% de los bosques espinosos y tierras boscosas, el 4.4% de las praderas templadas, el 2,2% de los sistemas lacustres, el 1,4% de las zonas costeras y el 0.6% de los océanos.



De las 825 ecorregiones de nuestro planeta aproximadamente 475 tienen menos del 10% de superficie protegida. El porcentaje es incluso inferior al 1% en aproximadamente 140 ecorregiones.

El crecimiento del número y de la extensión de los espacios protegidos es, por sí solo, un indicador poco preciso. Es necesario complementarlo con informaciones sobre el nivel de protección de la biodiversidad y la efectividad de gestión. Todavía no se ha comprendido totalmente el papel de los espacios protegidos en la reducción de la tasa de pérdida de biodiversidad, por falta de datos sistemáticos.

5. ¿Son los ecosistemas bastante sanos para proporcionar sus servicios esenciales?

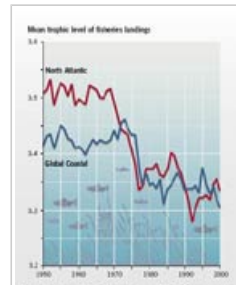
El segundo ámbito de actuación del marco 2010 se centra en la conservación de la integridad de los ecosistemas y de su capacidad para asegurar el sustento del hombre mediante el suministro de los bienes y servicios que garantizan.

5.1 ¿Como está afectando la pesca a las especies marinas?

Los océanos cubren más del 70% de la superficie del planeta. La primera fuente de alimentos provenientes de los océanos son las capturas de pescado. Las especies preferidas para la captura son los peces depredadores de gran tamaño, como el atún y el bacalao. La pesca intensiva ha conducido a una disminución de estas especies. En el Atlántico Norte, las poblaciones de peces de gran tamaño se han reducido en dos tercios en los últimos 50 años. El resultado es un aumento del número relativo de peces pequeños y de invertebrados situados a una escala inferior de la cadena alimenticia. Consecuentemente, la posición media en la cadena alimenticia (nivel trófico) de los peces capturados ha disminuido. Desde los años 70, esta medida ha ido en declive a nivel mundial. Los peces más apreciados para el consumo del hombre se vuelven cada vez más escasos, lo que obliga a cambiar las técnicas pesqueras y los hábitos de consumo hacia otras especies de peces más pequeños e invertebrados, y finalmente, a reducir el suministro mundial de pescado salvaje destinado al consumo humano. A pesar de los crecientes esfuerzos pesqueros, el volumen de pesca marina sufrió una disminución en la década de los noventa.



Véase también nuestro resumen sobre la pesca [véase <https://www.greenfacts.org/es/pesca/index.htm>]



Based on aggregation of data from over 3 000 000 half-degree latitude-longitude cells. Data for the North Atlantic are shown in red and for coastal waters in blue. Note strong decline, particularly in the North Atlantic.

Tendencias en los principales niveles tróficos de los desembarques de pesca (1950-2000) [en] [véase el anexo 3, pág. 20]

El Índice Trófico Marino, que mide las variaciones de la media del nivel trófico, puede calcularse a partir de los datos existentes sobre capturas de pescado. Este es un indicador ampliamente aplicable a la hora de medir la salud del ecosistema y el uso sostenible de sus recursos vivos. La disminución del Índice Trófico Marino podría frenarse si se tomaran las medidas necesarias para una buena gestión pesquera, como ha ocurrido en Alaska, donde este índice se ha estabilizado gracias a la gestión equilibrada de la mayoría de los recursos pesqueros.

5.2 ¿De qué forma las actividades humanas fragmentan los bosques y las aguas continentales?

En muchos ecosistemas terrestres y de aguas continentales, las actividades humanas han conducido a la fragmentación de los hábitats, que, al tener un tamaño reducido, sólo pueden admitir a poblaciones más pequeñas de especies, que se vuelven mucho más vulnerables a la extinción local. Este fenómeno puede evaluarse con bastante facilidad en los sistemas de bosques y ríos, donde el nivel de fragmentación resulta muy elevado.



Estimaciones sobre la fragmentación de los bosques por causas antropogénicas [en] [véase el anexo 4, pág. 21]

Por ejemplo, en los sistemas fluviales, los embalses han tenido un impacto significativo sobre el curso y la calidad del agua, al igual que sobre su biodiversidad, especialmente en relación con las especies migratorias. Las presas desempeñan un papel destacado en la destrucción de ecosistemas terrestres, por provocar inundaciones, emisiones de gas a efecto invernadero, y una amplia modificación de las comunidades acuáticas. Un estudio a nivel mundial sobre los impactos producidos por las presas, ha evaluado que el 60% de los ríos del mundo sufren fragmentación y regulación de su caudal. Más de la mitad de los grandes sistemas fluviales analizados resultan afectados por presas, y más de un tercio están fuertemente afectados por la fragmentación y la regulación del caudal. Sólo un 12% de los sistemas fluviales no aparecen afectados.

5.3 ¿Cómo está cambiando la calidad del agua dulce?

La calidad de las aguas continentales ha sido afectada por muchos elementos: contaminación, aumento de la sedimentación, cambio climático, extracción de agua dulce para el consumo humano, agrícola o industrial, así como la alteración física del ecosistema, por ejemplo a través del desvío y la canalización del curso de los ríos. Por ejemplo, la contaminación de nitrógeno en los canales interiores, esencialmente derivada del uso de fertilizantes, ha doblado desde 1960 y se ha multiplicado por diez en muchas áreas industriales del Planeta.

Mientras ha ido mejorando la calidad de los ríos en Europa, América del Norte, Latinoamérica y en el Caribe desde los años 80, se ha deteriorado en África, Asia y en la región del Pacífico durante el mismo periodo.

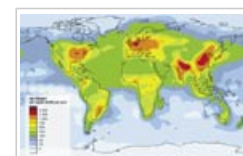
El control de calidad del agua indica las principales amenazas que afectan directamente la sostenibilidad de las aguas continentales, así como los efectos de las actividades no sostenibles fuera de ese ecosistema. La salud y la integridad de las aguas continentales constituyen un indicador excelente del estado de los ecosistemas terrestres. Mejorar la calidad del agua en todas las regiones parece ser una vía posible, aunque ambiciosa, hacia el cumplimiento de los objetivos de biodiversidad para 2010.

6. ¿Cuáles son las principales amenazas para la biodiversidad?

El tercer ámbito de actuación prioritario en el marco 2010 gira en torno a las cinco mayores amenazas para la biodiversidad: especies exóticas invasoras, cambio climático, carga de nutrientes y contaminación, modificación del hábitat y sobreexplotación. Si no se consigue reducir su impacto, dichas amenazas acelerarán la pérdida de los componentes de la biodiversidad, alterando la integridad del ecosistema y los progresos hacia un uso sostenible.

6.1 ¿Cómo afectan las actividades humanas al volumen de nitrógeno en el medio ambiente?

La creciente productividad agrícola puede atribuirse a diferentes factores, entre los cuales se incluye la disponibilidad y el uso de abonos a escala industrial. Sin embargo, en la actualidad, el nitrógeno y el fósforo que dichos abonos contienen causa preocupación. La deposición de nitrógeno en vuelo, derivado de los cambios de las actividades humanas, varía el equilibrio de los ecosistemas, sobretodo donde las especies de lento crecimiento que prosperan en entornos de bajo nivel de nitrógeno no pueden competir con aquellas especies de crecimiento veloz que requieren mayores niveles de nutrientes. . Las praderas templadas son particularmente vulnerables frente a este fenómeno. Además, el nitrógeno soluble puede introducirse en los lagos y entornos costeros, dando lugar a un aumento de la eutrofización, la proliferación de algas y la creación de zonas de oxígeno empobrecido en las áreas costeras marinas. Estos impactos resultan en una reducción sustancial del volumen de peces y otras especies acuáticas.



Estimación del volumen total de las deposiciones de nitrógeno reactivo procedentes de la atmósfera [en] [véase el anexo 5, pág. 22]

Desde 1960, la producción industrial de nitrógeno se ha disparado. Para seguir respondiendo a la demanda mundial de alimentos y fibra y minimizar a la vez los problemas medioambientales, debe mejorarse significativamente la eficiencia del uso del abono de nitrógeno.

6.2 ¿ En qué medida la biodiversidad se encuentra amenazada por especies exóticas invasoras ?

Las especies exóticas invasoras pueden tener efectos devastadores sobre las especies autóctonas, provocando su extinción y afectando a los ecosistemas naturales y de cultivo. Dichas especies invasoras están a raíz de la desaparición del 40% de todas las especies desaparecidas desde el siglo XVII y cuya extinción se ha podido explicar. Actualmente amenazan al 80% de las especies autóctonas de una zona de África del Sur. En los últimos tiempos, la tasa y el riesgo de introducción de especies exóticas ha aumentado significativamente debido al rápido crecimiento de la población y de las actividades humanas que alteran el medioambiente. Cabe añadir además que las especies exóticas invasoras tienen ahora más probabilidades de propagarse a causa del aumento del comercio, de los viajes y del turismo.



Una de las mayores fuentes de introducción de especies exóticas marinas se realiza a través de las adherencias en los cascos de los barcos y del escape del agua de lastre de las embarcaciones. Por ejemplo, de las 150 especies que han llegado recientemente a los grandes lagos de América del Norte, 75% eran originarias del mar Báltico y habían llegado a su destino utilizando las rutas tradicionales de navegación. Para dar a conocer de forma efectiva los desafíos que representan las especies exóticas invasoras, deberá establecerse una metodología que pueda cuantificar la amenaza y desarrollar unos indicadores coherentes para medir sus impactos sobre la biodiversidad.

7. ¿Se está haciendo un uso sostenible de los ecosistemas?

7.1 ¿Qué proporción de ecosistemas se están gestionando de forma sostenible?

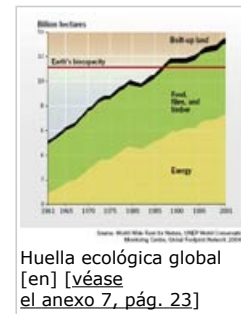
El cuarto ámbito de actuación prioritario del marco 2010 es el uso sostenible de la biodiversidad. Valorar si se utilizan los recursos de forma sostenible o no requiere tener en cuenta un gran número de factores, como el estado del recurso en cuestión, el impacto de su uso sobre su propio ecosistema, y el contexto socio-económico de este uso.

Evaluar la sostenibilidad del uso humano de la biodiversidad exige observar la proporción de superficie de ecosistemas boscosos, de cultivo o de acuicultura que se gestionan de forma sostenible. Sin embargo, los datos globales sobre este tipo de superficies no están disponibles en la actualidad.

Otra forma de evaluar el uso sostenible consiste en observar la proporción de tierras productivas que han sido acreditadas como reuniendo ciertos criterios de sostenibilidad. Aunque los datos sobre las áreas y productos certificados demuestran tendencias positivas, no debe de interpretarse siempre como un progreso significativo hacia el uso sostenible en general, ya que sólo una pequeña proporción de las superficies productivas certifican una gestión sostenible.

7.2 ¿Como está cambiando nuestra huella ecológica?

La huella ecológica es el indicador que calcula el área de terreno y de agua que necesita una determinada población humana para subsistir. El cálculo se realiza en función del consumo de dicha población en términos de energía, alimentos, agua, materiales de construcción y otros suministros. Aunque este indicador no valore las demandas de la naturaleza de forma exhaustiva, es una herramienta contable muy útil para demostrar el efecto del consumo humano en relación con la capacidad productiva de la Tierra.



Actualmente, los EEUU, algunos miembros de la Unión Europea, China, India y Japón son responsables de dos tercios de la huella ecológica mundial. La huella ecológica per cápita es mucho mayor en los países desarrollados que en los países en vías de desarrollo.

De 1961 a 2001, el uso neto de la biocapacidad terrestre por parte del hombre ha pasado aproximadamente del 50% al 120%. La demanda mundial de recursos sobrepasa pues en un 20% la capacidad de la Tierra por renovar estos recursos, y la sobreexplotación sigue en aumento.

A largo plazo, la huella ecológica humana tendrá que reducirse hasta un nivel muy inferior a la capacidad de renovación del Planeta, para ofrecer un amortiguador de biodiversidad.

8. ¿Se están cumpliendo otros objetivos de la CBD?

8.1 ¿Se protegen las lenguas y los conocimientos indígenas?

El quinto ámbito de actuación prioritario gira en torno al conocimiento y la práctica de las tradiciones de los pueblos indígenas y de las comunidades locales, que resultan esenciales para la gestión sostenible y la conservación de la biodiversidad. Estos conocimientos suelen transmitirse por medio de las lenguas indígenas. Un análisis llevado a cabo por la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO) que abarcaba 250 lenguas indígenas, reveló que, entre 1980 y 2003, 149 lenguas han visto aumentar su número de parlantes mientras que, durante el mismo periodo, otras 104 han perdido parlantes. El hecho que la mayoría de estas lenguas indígenas sólo son utilizadas por un pequeño número de personas, existe una gran preocupación en torno a su supervivencia.

8.2 ¿ Se reparten de forma justa y equitativa los beneficios del uso de los recursos genéticos?

El sexto ámbito de actuación prioritario y uno de los tres objetivos del Convenio es el reparto justo y equitativo de los beneficios resultantes de la explotación de los recursos genéticos. Esto cubre, entre otras cosas, informaciones sobre el uso de los recursos genéticos para el desarrollo de medicamentos, cosméticos, productos industriales y nuevos cultivos. La devolución de una parte de los beneficios derivados de la comercialización de estos productos podría incentivar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Algunos países han aprobado leyes para controlar el acceso a los recursos genéticos. Sin embargo, todavía no existe ninguna fuente centralizada que provee informaciones fiables sobre el acceso a nivel nacional y las medidas de redistribución de beneficios.

8.3 ¿Se han movilizado suficientes recursos financieros y técnicos?

La aplicación del Convenio requiere la movilización de recursos financieros y técnicos. Este aspecto representa el séptimo y último ámbito de actuación. Las Partes firmantes del Convenio acordaron que los países en vías de desarrollo (sobretudo, los países menos desarrollados, los pequeños Estados insulares en vías de desarrollo y los países en transición económica), requerían un apoyo específico para llevar a cabo las medidas necesarias para la conservación de la biodiversidad y alcanzar los objetivos de 2010. Sin embargo, desde 1998 la suma total de las ayudas en concepto de biodiversidad hacia los países en vías de desarrollo ha pasado de 1.000 millones de dólares a 750 millones de dólares por año.

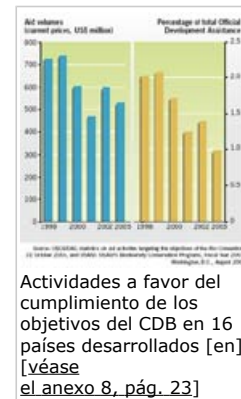


Figura 2.20 Actividades a favor del cumplimiento de los objetivos del CDB en 16 países desarrollados [en] [véase el anexo 8, pág. 23]

9. ¿Cómo se está aplicando el Convenio sobre diversidad biológica?

Transponer el contenido del Convenio en políticas y ponerlo en práctica constituye un desafío de primer orden. Durante los primeros 10 años que siguieron la creación del Convenio se ha desarrollado un conjunto de orientaciones exhaustivas sobre los objetivos del mismo. En 2002, la Conferencia de Partes adoptó un Plan Estratégico que incluía los objetivos 2010 y, en 2004, un marco de trabajo para evaluar los progresos hacia los objetivos 2010.

9.1 ¿Cuáles son los instrumentos que ofrece el Convenio (CDB)?

Los instrumentos políticos y otras herramientas creados por la Convenio incluyen:

- Programas de trabajo temáticos, que abarcan siete grandes biomas.
- Programas de trabajo sobre transferencia tecnológica, espacios protegidos y clasificación de organismos (taxonomía).
- El establecimiento de principios y directrices sobre cuestiones de interés para todos los ámbitos temáticos (como el seguimiento de la biodiversidad, la evaluación de impactos, los incentivos y especies exóticas invasoras).

La Conferencia de Partes también adoptó la Estrategia Mundial para la Conservación de las Plantas, que abarca 16 objetivos orientados hacia el cumplimiento de una serie de resultados, que se esperan poder evaluar en 2010. La Estrategia propone un marco de actuación para que todos los agentes implicados puedan llevar a cabo acciones concertadas que lleven a la consecución de estos objetivos.

Además, el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, adoptado como instrumento legal por derecho propio en 2000, está destinado a evitar que la biotecnología produzca efectos adversos sobre la biodiversidad o la salud humana.

Las cláusulas del Convenio y las decisiones políticas emanadas de la Conferencia de Partes se concretizan a nivel nacional a través de estrategias y planes de acción a favor de la biodiversidad.

9.2 Qué progresos se han realizado a favor del cumplimiento de los objetivos del Convenio?

Diez años después de la entrada en vigor del Convenio, en el año 2002, la Conferencia de Partes adoptó un Plan Estratégico. La misión de este Plan era que las partes se comprometieran para llevar a cabo una aplicación más efectiva y coherente de los tres objetivos del Convenio, con el fin de alcanzar en 2010 una reducción significativa de la tasa actual de pérdida de biodiversidad a nivel mundial, regional y nacional, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y en beneficio de todas las formas de vida sobre la Tierra. Cuatro objetivos fueron definidos en el marco de esta misión, pero los avances hacia su cumplimiento son variados.

9.2.1 Se han dado avances razonables en cuanto al fomento de la cooperación internacional para apoyar el Convenio (**Objetivo 1**). El CBD tiene un papel importante en la planificación de otros convenios y organizaciones relacionados con la biodiversidad. Sin embargo, se podría mejorar su coherencia política en relación con otros instrumentos internacionales, especialmente aquellos que funcionan bajo el régimen comercial.

9.2.2 A pesar de los esfuerzos realizados, no han sido muy relevantes los resultados a la hora de garantizar que las Partes hayan aumentado su capacidad financiera, humana, científica, técnica y tecnológica para aplicar el Convenio (**Objetivo 2**).

9.2.3 La mayoría de las Partes han desarrollado estrategias nacionales y planes de acción a favor de la biodiversidad, pero su aplicación en el marco de los objetivos del Convenio (**Objetivo 3**) no es nada satisfactoria. No se han hecho los esfuerzos necesarios para integrar las cuestiones de biodiversidad en las políticas y los programas sectoriales (p.ej. agricultura, bosques, pesca, turismo), en las estrategias de reducción de la pobreza y, más generalmente en las estrategias de planificación y desarrollo.

9.2.4 También se han producido avances desiguales a la hora de divulgar la importancia de la biodiversidad y del Convenio, lo que habría conducido a una mayor implicación de la sociedad sobre la necesidad de su aplicación (**Objetivo 4**). El nivel actual de la comunicación, la educación y los programas de concienciación no es suficiente. A pesar de los progresos realizados, se requieren esfuerzos adicionales para implicar a los actores claves y a las partes interesadas en todos los sectores de la sociedad.

9.2.5 Aunque se observan avances en algunos ámbitos, urge tomar medidas complementarias sobre todo para que la aplicación del Convenio se plasme a nivel nacional. Concretamente, es esencial integrar la biodiversidad en todas las políticas y planes de acción relevantes, y no restringir al ámbito medioambiental la base biológica del bienestar humano.

10. ¿Estamos en el buen camino para cumplir el objetivo de biodiversidad para 2010?

Tanto el análisis de las tendencias actuales como los diferentes escenarios posibles apuntan a que la pérdida de biodiversidad (particularmente la pérdida de diversidad de las especies y la transformación de los hábitats) continuará en el futuro cercano, y no hay duda de que lo hará más allá de 2010. Esto se debe mayoritariamente a la inercia de los sistemas humanos y ecológicos y al carácter generalmente constante o creciente de los factores de la pérdida de biodiversidad.

Para cumplir el objetivo de biodiversidad para 2010 se necesitarán "esfuerzos adicionales sin precedentes" a nivel nacional, regional y global. Es un desafío considerable pero no imposible. Ya se ha desarrollado en el marco del Convenio la mayoría de los instrumentos

necesarios para el cumplimiento del objetivo para 2010 (incluyendo programas de trabajo, principios y directrices). Ahora, falta utilizarlos de forma más efectiva para progresar hacia el cumplimiento de dichos objetivos.

10.1 ¿ Son buenas las perspectivas de cumplimiento de los diferentes sub-objetivos?

Es demasiado pronto para evaluar los progresos realizados en relación con los objetivos establecidos en el Convenio. Sin embargo, ya pueden analizarse las perspectivas de cumplimiento a la luz de las tendencias actuales y a través de la consideración de los diferentes escenarios posibles, como se hizo en la Evaluación del Ecosistema del Milenio. Las perspectivas resultan mejores para unos objetivos que para otros. La Evaluación confirma que todavía es posible alcanzar muchos de los objetivos que apuntan a proteger los componentes de la biodiversidad, siempre que se apliquen las opciones de reacción ya incorporadas en el Convenio sobre Diversidad Biológica. Sin embargo, parece muy poco probable que todos los objetivos definidos en este sentido se cumplan a nivel mundial de aquí a 2010, aunque algunos puedan alcanzarse a más pequeña escala.

Recuadro 4.1: Proyecciones para la consecución de los objetivos del marco de evaluación de progresos hacia el Objetivo de Biodiversidad para 2010 [en] [\[véase el anexo 12, pág. 26\]](#)

10.2 ¿Cómo se están tratando los factores que producen la pérdida de biodiversidad?

Se prevé que, en un futuro cercano, la mayoría de los factores que provocan la pérdida de biodiversidad (modificación de los hábitats, cambio climático, especies exóticas invasoras, sobreexplotación y contaminación) permanecerán constantes o aumentarán. Se requieren medidas adicionales para mejorar la respuesta frente a esos factores. Los programas de trabajo del Convenio sobre Diversidad Biológica deberían establecer un nuevo enfoque y un mejor orden de prioridades en esta óptica.

Las cuestiones relativas al **cambio del uso de la tierra** derivado de la agricultura necesitan una respuesta más directa, en particular en el marco del programa de trabajo sobre biodiversidad agrícola. La degradación de las tierras secas, otro fenómeno que amenaza los ecosistemas terrestres, se afronta de manera efectiva en el programa de trabajo del Convenio sobre biodiversidad de las tierras secas y semi-húmedas

Algunas de las respuestas a la **sobre-explotación pesquera** propuestas por la Evaluación del Ecosistema del Milenio, como el establecimiento de áreas marítimas protegidas, ya se han incluido en el Programa de trabajo sobre biodiversidad costera y marina pero necesitan aplicarse urgentemente. Aunque no sea un enfoque prioritario, el programa de trabajo también hace un llamamiento al establecimiento de medidas que frenen las prácticas pesqueras destructivas y así, restaurar y mantener los caladeros de pesca a niveles sostenibles para el año 2015.

La **carga de nutrientes** es una cuestión que no ha sido integrada exhaustivamente en los programas de trabajo relevantes, incluido el programa de trabajo sobre biodiversidad agrícola. Para ello debería promocionarse un uso más eficiente del nitrógeno, así como la conservación de los pantanos para que mantengan o aumenten su capacidad de filtrar y eliminar el exceso de nutrientes.

El **cambio climático** constituye una amenaza de primer orden que debe afrontarse urgentemente, entre otras cosas, mediante la aplicación de los compromisos adoptados en

el seno del Convenio sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto para la disminución de los impactos peligrosos sobre el ecosistema. Además, en aquellas actividades encaminadas a la conservación del medio ambiente y al uso sostenible de la biodiversidad, siempre debería tenerse en cuenta el cambio climático.

Los programas de trabajo suelen integrar los impactos producidos por las **especies exóticas invasoras** una vez introducidas pero hace falta reforzar las medidas preventivas.

10.3 ¿Cómo se integra la biodiversidad en los planes económicos y de desarrollo?

El Convenio y el Plan Estratégico señalaron claramente la necesidad de tener en cuenta las cuestiones de biodiversidad en los planes, programas y políticas económicas y de desarrollo. Las conclusiones de la Evaluación del Ecosistema del Milenio confirmaron este imperativo. . Comprometer los actores principales de los sectores económicos claves, no sólo contribuye a enfrentarse directamente a los factores que producen la pérdida de biodiversidad, sino también asegura una mayor conciencia social sobre las cuestiones de biodiversidad. Una mayor concienciación conducirá a aumentar la voluntad política y los recursos adicionales necesarios para que se produzcan los cambios deseados.

10.3.1 Es importante integrar las cuestiones de biodiversidad en el **sector energético** , ya que el cambio climático constituye un factor cada vez más significativo de pérdida de biodiversidad y que la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad pueden contribuir al establecimiento de medidas de mitigación y de adaptación.

10.3.2 El **sector agroalimentario** presiona la biodiversidad, ya sea por los cambios del uso de la tierra (que se supone seguirá siendo el factor más amplio de pérdida de diversidad después de 2010 y por lo menos hasta 2050), por la carga de nutrientes o por la sobre-explotación de los recursos salvajes.

Por ello se ha buscado un enfoque para minimizar la pérdida de biodiversidad, que incluye:

- Mejorar de forma sostenible la eficiencia agrícola;
- Planificar de forma más efectiva la expansión de la superficie agrícola para evitar la reducción de los hábitats con una biodiversidad de gran valor;
- Moderar la demanda de alimentos, especialmente de carne, y reducir los residuos;
- Poner fin a la sobreexplotación pesquera y a las prácticas destructivas de pesca;
- y
- Proteger los ecosistemas y los hábitats en estado crítico.

Para aplicar estos enfoques, se precisa una mezcla de planificación, legislación y medidas incentivas. Entre las acciones necesarias más importantes, se encuentran, por una parte, un mejor entendimiento por parte de la sociedad y, por otra, una mejor evaluación de los servicios derivados de la biodiversidad y de los ecosistemas.

10.3.3 Dado que el desarrollo económico, incluyendo la producción agroalimentaria, es fuertemente afectado por las **políticas comerciales**, las cuestiones de biodiversidad deben de integrarse en las discusiones comerciales. Se prevé que, a corto plazo, la liberalización del comercio conducirá a una aceleración de la tasa de pérdida de biodiversidad en algunas regiones o países , a no ser que venga acompañada de medidas proactivas destinadas a preservar la biodiversidad.

10.3.4 El desarrollo económico es esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pero si no se toman en cuenta las cuestiones de biodiversidad, a largo término, la sostenibilidad del Planeta quedará socavada. Además, muchas de las acciones que podrían erradicar la **pobreza extrema** son susceptibles de acelerar la pérdida de biodiversidad. La

existencia de contrapartidas aunque también de sinergias potenciales, exige que las consideraciones medioambientales (incluyendo aquellas relacionadas con la biodiversidad) sean parte de la aplicación de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

11. Conclusión: ¿Qué medidas deben adoptarse?

La pérdida continua de biodiversidad puede minar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pese a los avances en la elaboración de políticas y herramientas para implementar el CBD, su aplicación a escala nacional ha sido hasta ahora muy limitada. Se requieren medidas urgentes y sin precedentes a nivel mundial, regional y nacional para conseguir el objetivo de biodiversidad para 2010.

11.1 ¿Qué acciones se requieren por parte de los miembros del Convenio?

Para cumplir con los objetivos para 2010, las Partes del convenio deberán:

- Elaborar y asegurar la aplicación de estrategias y planes de actuación integrales sobre biodiversidad a escala nacional, que incluyan claramente los objetivos para 2010.
- Asegurar la implementación de dichos estrategias y planes a través de políticas, medidas legislativas y actividades prácticas apropiadas, para que no permanezcan solamente como buenas ideas sobre el papel.
- Llevar las cuestiones de biodiversidad más allá del sector medioambiental, integrándolas en las políticas, programas y estrategias nacionales de otros sectores (como el comercio, la agricultura, los recursos forestales, la pesca o el desarrollo planificado).
- Asegurar que se dispone de suficientes recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos para aplicar las estrategias y planes de actuación integrados sobre biodiversidad.
- Promover una mayor conciencia sobre la importancia de la biodiversidad y las medidas nacionales derivadas del Convenio para su conservación y su uso justo y sostenible.

11.2 ¿Qué acciones se requieren por parte de la comunidad internacional?

La CBD ofrece a la comunidad internacional una oportunidad de acordar una agenda y unas acciones necesarias para enfrentarse a las amenazas a la biodiversidad.

Las decisiones tomadas en el seno del Convenio deberían ser divulgadas con el mejor conocimiento y experiencia sobre las cuestiones de biodiversidad, y contribuir así a la definición de criterios para el establecimiento de medidas a nivel nacional.

La Conferencia de las Partes del Convenio debe continuar su importante labor de revisar los progresos realizados hacia la aplicación del Convenio, y de seguir analizando qué medidas son necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos marcados. Algunas de las cuestiones políticas claves, como la conclusión de un régimen de acceso y el reparto de beneficios, deberán resolverse, lo que implica la realización de acuerdos y el establecimiento de acciones coordinadas por parte de la comunidad internacional.

Para cumplir con los objetivos del Convenio se requiere una actuación conjunta de todas las naciones del mundo. Por lo tanto, la comunidad internacional debería centrarse en conseguir una adhesión universal al Convenio, ya que ningún Estado puede permitirse

adoptar una posición de mero observador en materias tan importantes como la conservación de la vida sobre la Tierra.

11.3 ¿Qué acciones se requieren por parte de los individuos y de las otras partes implicadas?

Los **individuos** desempeñan un papel fundamental en el fomento de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Como ciudadanos y actores en nuestro derecho, podemos exigir que se tomen medidas en todos los ámbitos de la administración, forzando a nuestros dirigentes a mantener sus compromisos.

Para tener un mayor grado de implicación también podemos combinar nuestros esfuerzos involucrándonos en asociaciones comunitarias, ONG u otras organizaciones civiles, mediante la donación de nuestro tiempo, de nuestras habilidades y/o de nuestro dinero.

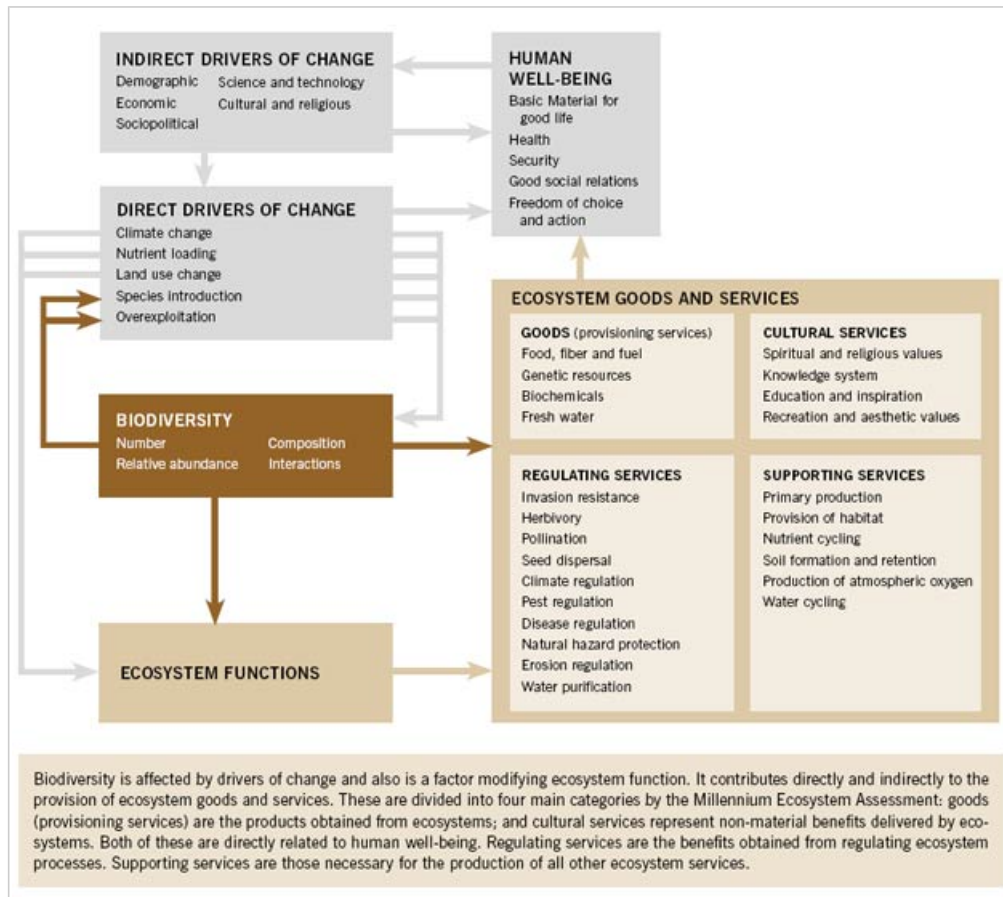
Además, en nuestras elecciones de cada día, tenemos un impacto directo sobre la biodiversidad y sobre el estado del ecosistema de nuestro planeta. Lo que comemos, compramos, con qué nos vestimos, dónde vivimos, trabajamos o viajamos, no son elecciones neutras. Cada vez disponemos de más opciones para adoptar un consumo sostenible (p.ej. alimentos orgánicos, tecnología limpia) y, generalmente, tenemos la posibilidad adicional de reducir el volumen de desechos de nuestro consumo diario de recursos.

Las **empresas** también deberían asumir su responsabilidad por los impactos medioambientales que derivan de sus actividades y sólo escoger aquellos proveedores que incorporen prácticas sostenibles. A través de la iniciativa "Comercio y el Desafío de la Biodiversidad 2010", el Convenio está aumentando sus esfuerzos para comprometer al sector privado sobre las cuestiones relativas a la biodiversidad.

Anexo

Annex 1:

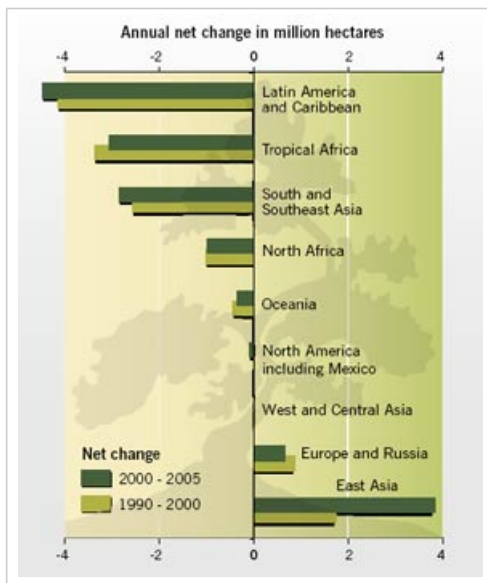
Figure 1.1 Biodiversity, ecosystem functioning, ecosystem services, and drivers of change



Source: CBD Global Biodiversity Outlook 2 [see <http://www.biodiv.org/doc/gbo2/cbd-gbo2.pdf>] (2006), Chapter 1: The Essential role of Biodiversity, p.14

Annex 2:

Figure 2.1 Annual net change in forest area by region (1990–2005)

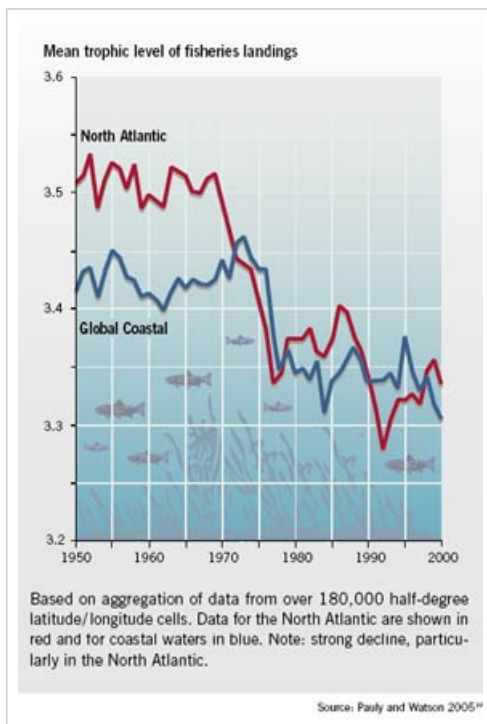


Forest area includes primary forests, modified natural forests, semi-natural forests, productive forest plantations and protective forest plantations. Net change in forest area takes into account afforestation efforts and natural expansion of forests.

Source & © CBD Global Biodiversity Outlook 2 [see <http://www.biodiv.org/doc/gbo2/cbd-gbo2.pdf>] (2006), Chapter 2: The 2010 Biodiversity Target: Establishing current trends, p.23

Annex 3:

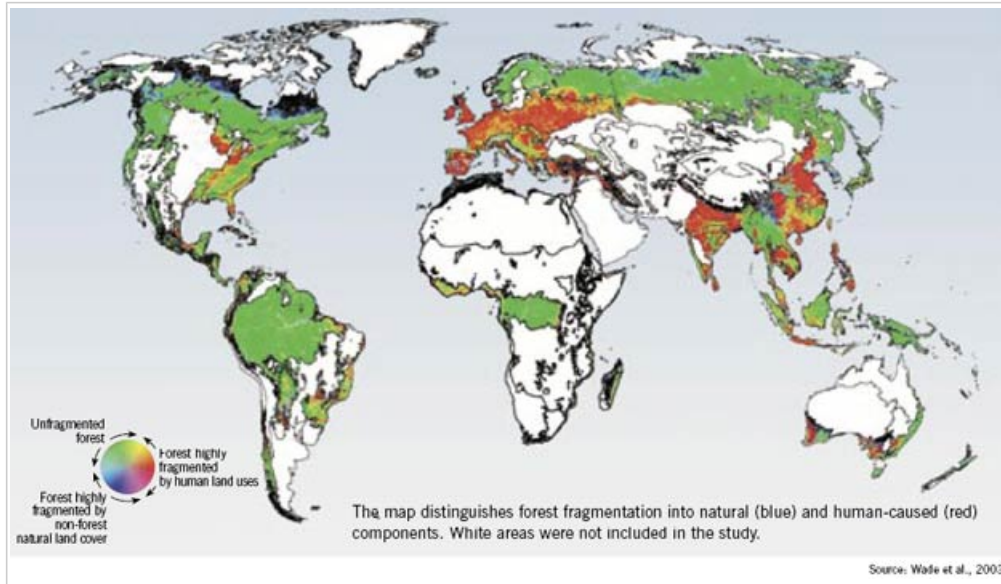
Figure 2.10 Trends in mean trophic levels of fisheries landings (1950-2000)



Source & © CBD Global Biodiversity Outlook 2 [see <http://www.biodiv.org/doc/gbo2/cbd-gbo2.pdf>] (2006), Chapter 2: The 2010 Biodiversity Target: Establishing current trends, p.29

Annex 4:

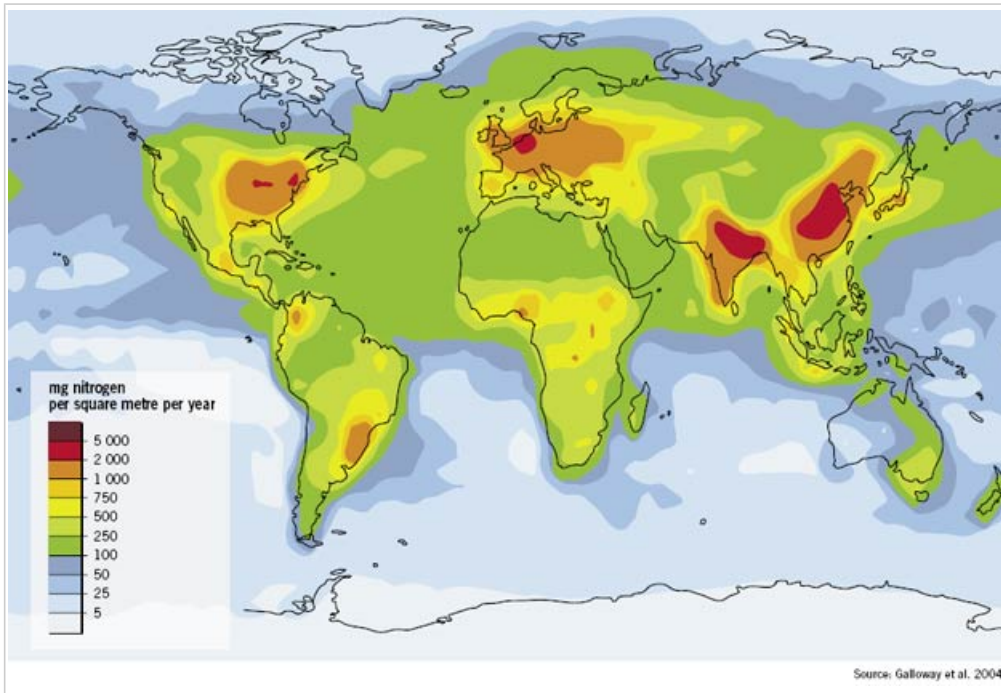
Figure 2.13 Estimates of forest fragmentation due to anthropogenic causes



Source: CBD Global Biodiversity Outlook 2 [see <http://www.biodiv.org/doc/gbo2/cbd-gbo2.pdf>] (2006), Chapter 2: The 2010 Biodiversity Target: Establishing current trends, p.32

Annex 5:

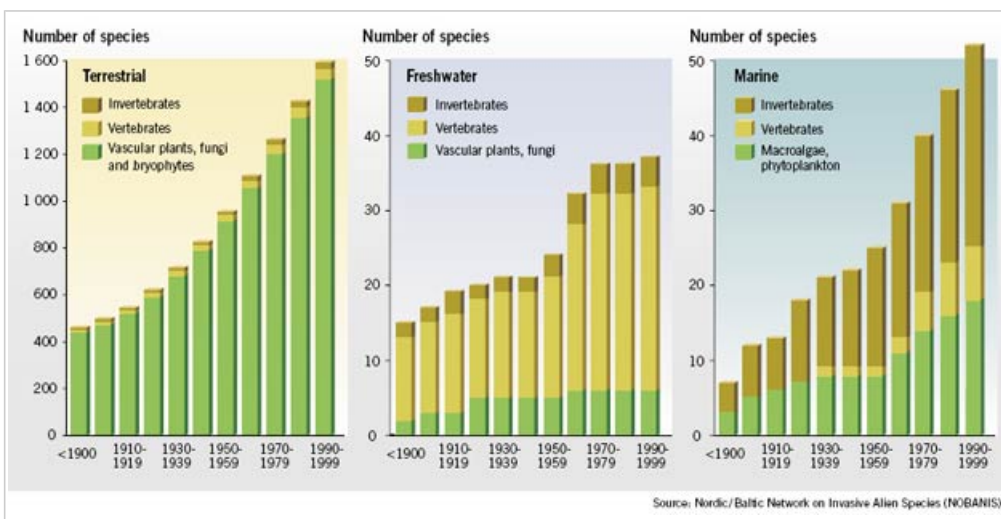
Figure 2.16 Estimated total reactive nitrogen deposition from the atmosphere (wet and dry) (early 1990s)



Source: CBD Global Biodiversity Outlook 2 [see <http://www.biodiv.org/doc/gbo2/cbd-gbo2.pdf>] (2006), Chapter 2: The 2010 Biodiversity Target: Establishing current trends, p.35

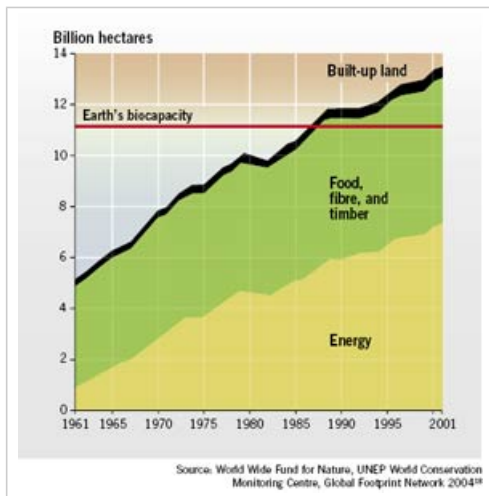
Annex 6:

Figure 2.17 Number of alien species recorded in the Nordic terrestrial, freshwater and marine environment



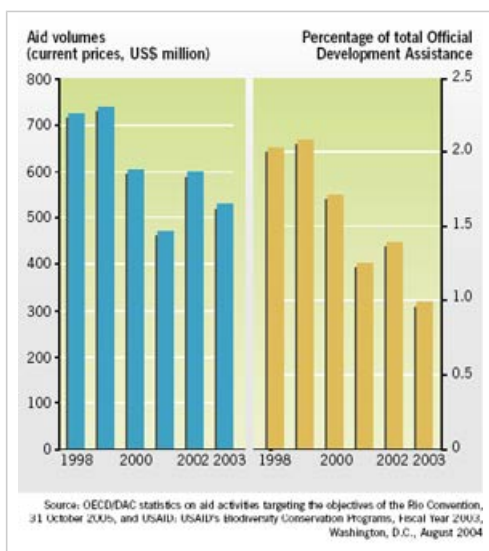
Source: CBD Global Biodiversity Outlook 2 [see <http://www.biodiv.org/doc/gbo2/cbd-gbo2.pdf>] (2006), Chapter 2: The 2010 Biodiversity Target: Establishing current trends, p.36

Annex 7:
Figure 2.18 Global Ecological Footprint



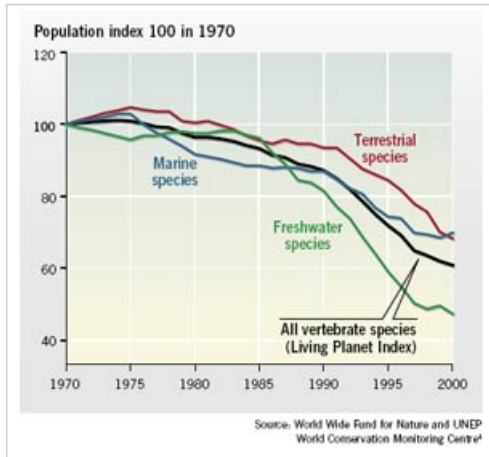
Source & © CBD Global Biodiversity Outlook 2 [see <http://www.biodiv.org/doc/gbo2/cbd-gbo2.pdf>] (2006), Chapter 2: The 2010 Biodiversity Target: Establishing current trends, p.37

Annex 8:
Figure 2.20 Aid activities targeting CBD objectives from 16 developed countries (1998-2003)



Source & © CBD Global Biodiversity Outlook 2 [see <http://www.biodiv.org/doc/gbo2/cbd-gbo2.pdf>] (2006), Chapter 2: The 2010 Biodiversity Target: Establishing current trends, p.38

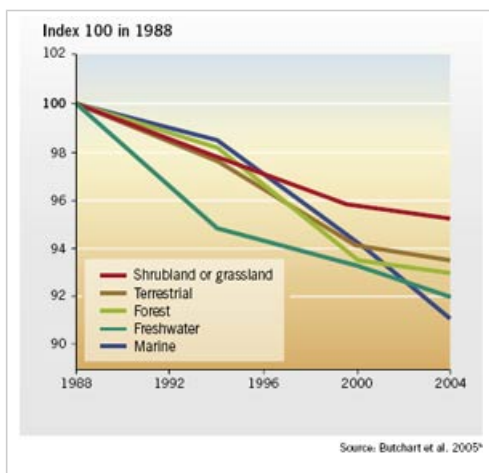
Annex 9:
Figure 2.4 The Living Planet Index: trends in populations of terrestrial, freshwater, and marine species worldwide



Source & © CBD Global Biodiversity Outlook 2 [see <http://www.biodiv.org/doc/gbo2/cbd-gbo2.pdf>] (2006), Chapter 2: The 2010 Biodiversity Target: Establishing current trends, p.25

Annex 10:

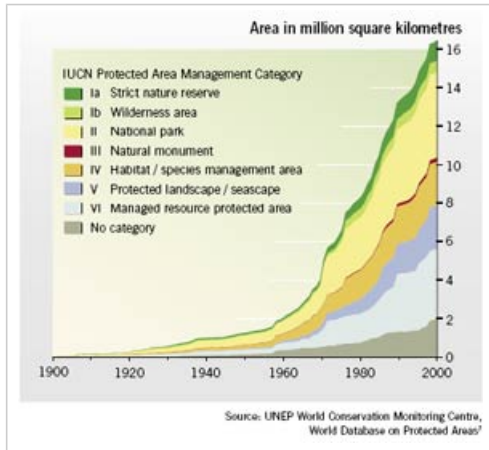
Figure 2.6 Red List Index for birds in marine, freshwater and terrestrial ecosystems, and in forest and shrubland/grassland habitats (1988-2004)



Source & © CBD Global Biodiversity Outlook 2 [see <http://www.biodiv.org/doc/gbo2/cbd-gbo2.pdf>] (2006), Chapter 2: The 2010 Biodiversity Target: Establishing current trends, p.26

Annex 11:

Figure 2.7 Trends in terrestrial surface under protected areas



Source & © CBD Global Biodiversity Outlook 2 [see <http://www.biodiv.org/doc/gbo2/cbd-gbo2.pdf>] (2006), Chapter 2: The 2010 Biodiversity Target: Establishing current trends, p.27

Annex 12:

Table 4.1 Prospects for achieving the targets of the framework for assessing progress towards the 2010 Biodiversity Target

The Conference of the Parties has adopted a framework of goals and targets for assessing progress towards the 2010 Biodiversity Target. In this table, the prospects of achieving these targets- which may be considered as sub-targets of the overall 2010 Biodiversity Target- are assessed, taking into account the current status and trends revealed by the Convention's indicators and the Millennium Ecosystem Assessment, and the scenarios of plausible futures examined in the Assessment. For many targets, measurable progress can be envisaged, even though full achievement is unlikely. This partial progress underlines the importance of developing quantitative targets. Where a target is identified as "achievable", this means only that it is achievable, if appropriate actions are taken; it does not imply that progress is likely in the absence of such actions. "GSPC Targets" are those of the Global Strategy for Plant Conservation.

PROTECT THE COMPONENTS OF BIODIVERSITY		
GOAL 1: Promote the conservation of the biological diversity of ecosystems, habitats and biomes.		
	<i>Target</i>	<i>Target Prospects for Progress by 2010</i>
1.1	At least 10% of each of the world's ecological regions effectively conserved.	Whereas some 12% of terrestrial areas are protected overall, the proportion varies among biomes, and even more so among ecoregions. Moreover, not all of these areas are "effectively conserved". Only about 0.6% of marine areas are protected. Reaching the target is thus challenging but achievable.
1.2	Areas of particular importance to biodiversity protected.	Sites of importance to birds are well documented, and those for plants becoming so. Progress is being made towards protecting these two sets of sites. Progress in other key biodiversity areas is variable. GSPC Target 5: "Protection of 50% of the most important areas for plant diversity assured" is challenging but achievable.
GOAL 2: Promote the conservation of species diversity.		
2.1	Restore, maintain, or reduce the decline of populations of species of selected taxonomic groups.	Many species will continue to decline in abundance and distribution, but restoration and maintenance of selected species is possible.
2.2	Status of threatened species improved.	More species will become threatened, but species-based conservation measures will improve the status of some.
GOAL 3: Promote the conservation of genetic diversity.		
3.1	Genetic diversity of crops, livestock, and harvested species of trees, fish, and wildlife and other valuable species conserved, and associated indigenous and local knowledge maintained.	Good prospects for ex situ conservation. Overall, agricultural systems are likely to continue to be simplified. Significant losses of fish genetic diversity likely. Genetic resources in situ and traditional knowledge will be protected through some projects, but are likely to decline overall.
PROMOTE SUSTAINABLE USE		
GOAL 4: Promote sustainable use and consumption.		
4.1	Biodiversity-based products derived from sources that are sustainably managed, and production areas managed consistent with the conservation of biodiversity.	Progress expected for some components of biodiversity, and increased take-up of various certification schemes likely to continue. If more general "good practices" for sustainable management of agriculture and forestry are applied, the GSPC Targets 6 and 12 are achievable ("30% of production lands managed for conservation" and "30% of products derived from sustainable sources"). More stringent and urgent action is needed for marine fish stocks. Overall, although substantial progress is possible, it is unlikely that the majority of products and production areas will be sustainable by 2010.
4.2	Unsustainable consumption of biological resources, or consumption that has an impact on biodiversity, reduced.	Total consumption is projected to increase due to demographic change and economic growth. However, these increases could be moderated by reduced waste and luxury consumption.
4.3	No species of wild flora or fauna endangered by international trade.	Progress is possible, for example through enhanced implementation of the Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora.
ADDRESS THREATS TO BIODIVERSITY		
GOAL 5: Pressures from habitat loss, land-use change and degradation, and unsustainable water use reduced.		
5.1	Rate of loss and degradation of natural habitats decreased.	Land-use change is projected to continue to be the largest driver of ecosystem change and biodiversity loss. However, rates of change could be decreased and, through landscape-level planning, pressures on regions of high conservation value could be further reduced.
GOAL 6: Control threats from invasive alien species.		
6.1	Pathways for major potential alien invasive species controlled.	While pressures are likely to increase from greater transport, trade, and tourism, measures to address these major pathways could be enhanced, including through the implementation of existing international agreements (e.g., the International Plant Protection Convention, the International Ballast Water Convention).

Source: CBD Global Biodiversity Outlook 2 [see <http://www.biodiv.org/doc/gbo2/cbd-gbo2.pdf>] (2006), Chapter 4: Prospects and challenges for achieving the 2010 biodiversity target, p.60

Entidad colaboradora en esta publicación

Los niveles 1 y 2 son resúmenes elaborados por GreenFacts con el apoyo financiero de la **Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)**.

